



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
Gerencia General Regional

*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 361 -2011-GGR-GR PUNO

PUNO, ... 06 NOV 2011 ...

*Pees*

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 104-2011-GRP/CE-SIP, sobre aprobación de BASES ADMINISTRATIVAS PARA PROCESO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 67-2011-GRP/CEP-SIP; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del documento visto el Presidente del Comité Especial para la conducción de procesos de selección por Subasta Inversa Presencial y Subasta Inversa Electrónica, remite las bases administrativas para el proceso de selección por Adjudicación Directa Selectiva N° 067-2011-GRP-CE-SIP, para la ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP-42.5 KG., para la obra Mejoramiento de Embarcaderos Pesqueros en la Cuenca del Lago Titicaca y Lagunillas de la Región Puno; para su aprobación según lo dispuesto en el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;



*En el marco de lo establecido por Directiva Regional N° 08-2004-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 136-2004-PR-GR PUNO;*

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** las BASES ADMINISTRATIVAS presentadas para el proceso de selección por **ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVA N° 067-2011-GRP-CE-SIP ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP 42.5 KG.**, para la obra **MEJORAMIENTO DE EMBARCADEROS PESQUEROS EN LA CUENCA DEL LAGO TITICACA Y LAGUNILLAS DE LA REGIÓN PUNO**, conforme al detalle consignado en las propias bases administrativas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución al Comité Especial, juntamente con las bases administrativas aprobadas, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*[Handwritten Signature]*  
**ALCIDES HUAMANI PERALTA**  
GERENTE GENERAL REGIONAL